MEMORANDO

Radicado No: 20263140000017823

Para: **BEATRIZ ADRIANA TIERRADENTRO**
Directora de Protección ICBF

Asunto: Informe de contratos cuyo valor supera 5000 SMLMV para suscripción de modificación contractual

Fecha: 20 de febrero de 2026

Respetada directora Beatriz Adriana, cordial saludo.

En cumplimiento de la Resolución No. 7740 del 15 de diciembre del 2025 "*Por la cual se adopta la versión 7 del Manual de Contratación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, para que haga parte del Sistema Integrado de Gestión - SIGE*", así como lo establecido en el Memorando, así como lo establecido en el memorando de *"Orientaciones para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades 24/7 de Restablecimiento de Derechos de la Dirección de Protección"* bajo radicado No. 20252000000166503 del 11 de diciembre de 2025, por medio de la presente comunicación, se informar que, el Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas de la Regional Antioquia (ICBF) en el marco del proceso de modificaciones contractuales de contratos de aporte de servicios y modalidades 24/7 de Restablecimiento de Derechos de la Dirección de Protección, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, celebrará con los operadores de servicios CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI, INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA", PRESENCIA COLOMBO SUIZA, PAN CORPORACION SOCIAL, ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO y ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA los contratos de aporte para las modalidades, cupos y valores contractual que se describen a continuación:

Tabla 1

Contratos de Aporte de modalidades de restablecimiento de derechos

No. CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD/ SERVICIO	CUPOS A CONTRATAR	VALOR TOTAL CONTRATO
05021652025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	700	$3.129.165.414
05021632025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	Apoyo psicológico especializado	36	$102.179.749
05021602025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	Internado	50	$933.557.744
05021532025	CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	Hogar Sustituto Vulneración	400	$6.920.496.566
05021432025	CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	Apoyo psicológico especializado	288	$821.900.913
05021412025	INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA"	Internado Discapacidad	300	$6.747.247.831
05011902026	INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA"	Servicio Vida en Comunidad	60	$1.459.944.000
05021442025	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	Hogar Sustituto Vulneración	385	$6.665.281.383
05021462025	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	Externado Media Jornada	100	$729.868.674
05021402025	PAN CORPORACION SOCIAL	Internado Vulneración	50	$933.668.464
05021392025	PAN CORPORACION SOCIAL	Hogar Sustituto Vulneración	585	$10.095.435.139

No. CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD/ SERVICIO	CUPOS A CONTRATAR	VALOR TOTAL CONTRATO
05019422025	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO	Hogar Sustituto Discapacidad	675	$16.678.824.463
05021522025	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA	Hogar Sustituto Vulneración	500	$8.646.968.849
	TOTAL			**$63.864.539.189**

FUENTE: Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas– Dirección de Regional.

Actualmente la regional tiene suscritos los siguientes contratos con ambos operadores:

Tabla 2

Contratos de Aporte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

No. CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR POR EJECUTAR
05019892025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	190	$1.014.659.077	$826.633.190
05019872025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	210	$843.532.858	$687.218.070
05019862025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	35	$125.186.824	$101.790.495
05019852025	CONGREGACION	CENTRO DE	321	$10.548.577.006	$9.866.302.758

No. CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR POR EJECUTAR
	DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	ATENCION ESPECIALIZADA			
05019882025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	EXTERNADO JORNADA COMPLETA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	80	$1.060.660.465	$1.700.443.665
05019832025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CENTRO DE EMERGENCIA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	30	$7.739.586.175	$6.329.392.350
		INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	160		
		APOYO POST INSTITUCIONAL	200		
		INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO	140		
05019842025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA	APOYO POST INSTITUCIONAL	160	$667.633.621	$546.919.520

No. CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR POR EJECUTAR
	SEÑORA DE LOS DOLORES				
VALOR TOTAL				**$21.999.836.026**	**$20.058.700.048**

FUENTE: Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas– Dirección de Regional.

Tabla 3
Contratos de Aporte Ciclos de Vida y Nutrición

No. CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR POR EJECUTAR
No Aplica	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA"	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	PAN CORPORACION SOCIAL	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
05021322025	SOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 128.245.994	$ 128.245.994

No. CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR POR EJECUTAR
05019412024	SOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 865.019.826	$ 299.741.388
05019432024	SOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 2.558.125.966	$ 892.690.576
05019492024	SOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 732.936.884	$ 249.947.176
05019502024	SOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 1.312.938.045	$ 425.040.348
05019532024	SOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 521.898.492	$ 174.279.742
VALOR TOTAL			**$ 2.177.957.871**	**$ 174.279.742**

FUENTE: Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas– Dirección de Regional.

Conforme lo anterior, se logra evidenciar que el valor total a contratar con los operadores de servicios CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORE, CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI, INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA", PRESENCIA COLOMBO SUIZA, PAN CORPORACION SOCIAL, ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO Y ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA l excede los 5.000 S.M.L.M.V.

A su vez, desde el Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas de la Regional Antioquía se procedió a evaluar la capacidad

operativa y residual de los operadores de servicios de la referencia, encontrándose que estos cumplen en ambos criterios financieros para ejecutar los contratos de aporte descritos, tal y como puede observarse a continuación:

Tabla 4
Evaluación de capacidad operativa y residual

OPERADOR	VALOR A CONTRATAR	VALOR POR EJECUTAR DE CONTRATOS ACTUALMENTE	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO REPRESENTADO EN SMMLV	CAPACIDAD OPERATIVA EN SMMLV	CAPACIDAD RESIDUAL EN SMMLV
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	$26.164.738.933	$23.862.183.264	20126,72	491175,05	471048,33
CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	$7.742.397.479	$6.720.644.272	5955,79	21574,80	15619,11
INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA"	$8.207.191.831	$6.331.521.412	6313,22	61219,77	54906,55
PRESENCIA COLOMBO SUIZA	$7.395.150.057	$5.793.739.575	5688,57	100372,41	94683,83
PAN CORPORACION SOCIAL	$11.029.103.603	$10.597.664.340	8483,92	54968,36	46484,44
ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO	$16.678.824.463	$12.986.808.938	12829,86	26630,51	13800,64
ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA	$10.824.926.720	$7.691.619.813	8326,86	57192,45	48865,59

FUENTE: Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas– Dirección de Regional.

Así las cosas y conforme lo establecido en la Resolución No. 7740 del 15 de diciembre del 2025 "*Por la cual se adopta la versión 7 del Manual de Contratación*

del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, para que haga parte del Sistema Integrado de Gestión -SIGE", así como lo establecido en el Memorando, así como lo establecido en el memorando de *"Orientaciones para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades 24/7 de Restablecimiento de Derechos de la Dirección de Protección"* bajo radicado No: 202520000000166503 del 11 de diciembre de 2025, se deberá considerar lo expuesto en el artículo 20:

> *"**ARTÍCULO 20. COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES***
> *En el evento en que la ordenación del gasto sea delegada parcial o totalmente a un (a) Director (a) Regional del ICBF para los asuntos de su jurisdicción, se conformará un Comité de Contratación de la Dirección Regional que tendrá como objetivo primordial realizar el seguimiento, asesoría y apoyo a la gestión contractual, y velará para que las actuaciones de quienes intervengan en esta actividad contractual se realicen conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y a los postulados de la función administrativa, tal como lo ordenan las normas vigentes, así mismo será el órgano responsable de verificar el cumplimiento estricto de los lineamientos que se emitan desde la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General en relación con la gestión contractual de la Entidad.*
>
> *(...)*
> ***ARTÍCULO 21. FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES***
> *(...)*
> *3. Recomendar al ordenador del gasto sobre la conveniencia, necesidad y oportunidad, previa revisión de la existencia y aprobación del contenido de los estudios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, de la contratación directa que se celebre en la Sede de la Dirección General o Direcciones Regionales, según aplique, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y las modificaciones contractuales.*
> *(...)"*

Se informa a su dependencia en cumplimiento con lo estipulado en el Manual de Contratación.

Atentamente,

LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO
Directora Regional Antioquia (E)

ROL	NOMBRE – CARGO	FIRMA
Proyectó	Catalina Mesa Gómez – Financiera Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
Proyectó	Ledy Marcela Hernández Acevedo – Abogado Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
Aprobó	Yeni Lili Diaz Osorio – Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
Revisó Dirección	Laura Catalina Mejía Lopera – Abogada Contratista Dirección Regional Antioquia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		